

Carta de Enrique Sanz Fernández-Lomana, presidente de Mutualidad

En los últimos días, el Gobierno ha anunciado, de manera unilateral, su intención de acometer tres nuevos cambios normativos en la regulación de las mutualidades de previsión social profesional que afectan de forma especial a mutualistas con Plan Alternativo Autónomo.

El primero responde a la demanda de una parte de los mutualistas alternativos, que vienen reclamando una solución para transferir su fondo acumulado en Mutualidad al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social. El Gobierno reconocerá a los mutualistas anteriores a 1996 (a partir de entonces la elección entre Mutualidad y RETA era voluntaria) en situación actual de vulnerabilidad la posibilidad de optar por la conversión del capital acumulado en la mutualidad en periodos cotizados con la base mínima en el RETA.

Corresponde a la Seguridad Social establecer los criterios que considere más adecuados para facilitar esa transferencia y, por nuestra parte, contribuiremos desde el diálogo constructivo a que se encuentre una solución justa que garantice los intereses de todos los mutualistas.

El segundo cambio normativo plantea un incremento progresivo del importe de las cuotas a satisfacer por los mutualistas alternativos desde el 80% hasta el 100% de la base mínima de la escala general del régimen de autónomos. Desde Mutualidad consideramos que esta medida incentiva una contribución responsable a los fondos de todos los mutualistas y a su bienestar financiero de cara a la jubilación.

El tercer cambio anunciado por el Gobierno se acompaña de interpretaciones respecto del mutualismo que no podemos compartir. Las mutualidades somos sociedades de personas en igualdad de derechos y obligaciones, que ejercemos una actividad aseguradora de carácter voluntario, mediante una gestión democrática y sin ánimo de lucro. Por ello, lamentamos la decisión del Gobierno sobre el obligatorio encuadramiento de los colegiados profesionales autónomos en el RETA a partir de 2027, ya que apostamos firmemente por el modelo de alternatividad para la previsión social de los profesionales autónomos y por un sistema de colaboración público-privada con demostrado éxito histórico.

Mutualidad es una entidad sólida, solvente y estable. La sostenibilidad de nuestro modelo financiero está asegurada ante cualquier coyuntura gracias a nuestro sistema de capitalización individual, donde cada mutualista tiene individualizados sus derechos económicos. Incluso, en el caso de que parte de los mutualistas alternativos transfiriesen sus planes al Régimen de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social o no se diesen de alta nuevos mutualistas alternativos al RETA.

Mutualidad gestiona más de 10.200 millones de euros de más de 210.000 mutualistas que confían sus ahorros a la entidad. Este volumen junto a los más de 500 millones de euros de fondos propios no comprometidos, un margen de solvencia del 204% al cierre de 2023 y nuestra fortaleza como el 4º grupo asegurador de Vida en España garantizan la solvencia, la rentabilidad y la viabilidad de la organización.

Desde esa sostenibilidad y fortaleza económica, velaremos por los intereses de los actuales mutualistas alternativos, así como de todo el conjunto de los mutualistas.

Un saludo,

Enrique Sanz Fernández-Lomana, presidente de Mutualidad